



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1449_3: Planificar el apoyo a personas con discapacidad en la realización de actividades programadas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1449_3: Planificar el apoyo a personas con discapacidad en la realización de actividades programadas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar las acciones de apoyo a las personas con discapacidad para permitir el desarrollo de las actividades programadas, en colaboración con el equipo interdisciplinar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Organizar las acciones de apoyo en base a las actividades programadas (de ocio, deportivas, culturales, sanitarias, formativas, laborales, administrativas, entre otras), para realizar intervenciones coordinadas e integrales.	☐	☐	☐	☐
1.2: Establecer las acciones de apoyo de manera individualizada para cada persona con discapacidad y centradas en sus características con el objetivo de promover el desarrollo y autonomía personal.	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar los apoyos requeridos por las personas con discapacidad, valorando las características, habilidades y necesidades, tanto individuales como grupales, para potenciar su autonomía y participación.	☐	☐	☐	☐
1.4: Establecer la duración de la actividad en función de las características grupales e individuales para conseguir un grado de satisfacción general.	☐	☐	☐	☐
1.5: Valorar los espacios de realización de las actividades previamente, identificando sus características en relación con el acceso de las personas con discapacidad y detectando las posibles barreras existentes (físicas, comunicativas, educativas y formativas, entre otras) para asegurar el desarrollo de la misma.	☐	☐	☐	☐
1.6: Presentar el respeto a la persona con discapacidad como principio en el proceso de intervención para proteger su derecho a la intimidad.	☐	☐	☐	☐

1: Organizar las acciones de apoyo a las personas con discapacidad para permitir el desarrollo de las actividades programadas, en colaboración con el equipo interdisciplinar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7: Respetar el secreto profesional para garantizar la confidencialidad de la información recibida de la persona con discapacidad, promoviendo la intimidad de la persona.	☐	☐	☐	☐

2: Acordar con las personas con discapacidad las condiciones y características de los apoyos para potenciar su motivación y compromiso de participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Tener en cuenta las preferencias y aportaciones de cada persona con discapacidad a la hora de organizar las acciones de apoyo para aumentar su motivación y compromiso de participación en las actividades.	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer las acciones de apoyo y las pautas de realización de estas conjunta y consensuadamente con la persona con discapacidad para favorecer su implicación en las mismas.	☐	☐	☐	☐
2.3: Centrar las actividades planificadas en la persona con discapacidad, promoviendo su participación, para cumplir tanto con las expectativas de la persona con discapacidad, como de la actividad en sí.	☐	☐	☐	☐
2.4: Valorar la realidad social y económica de la persona con discapacidad y/o de su familia, teniéndola en cuenta para el desarrollo y ajuste de las actividades.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar las actividades programadas, tanto individuales como grupales, prestando el apoyo necesario para favorecer el desarrollo, autonomía y participación social de las personas con discapacidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar el apoyo a la persona con discapacidad conforme a la organización previa, en aquellas actividades (de ocio, deportivas, culturales, sanitarias, formativas, laborales, administrativas, entre otras), que por su dificultad no pueda acceder sola para favorecer su autonomía y participación.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar las actividades programadas, tanto individuales como grupales, prestando el apoyo necesario para favorecer el desarrollo, autonomía y participación social de las personas con discapacidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Prestar el apoyo en relación a las tareas específicas requeridas por las actividades y garantizando que sea acorde a las necesidades de la persona con discapacidad, para favorecer su autonomía.	☐	☐	☐	☐
3.3: Fomentar la autonomía en las actividades de la vida diaria de forma continuada para lograr el éxito del apoyo.	☐	☐	☐	☐
3.4: Llevar a cabo el apoyo en las actividades externas para ofrecer apoyo, evitando interferir en el proceso de autonomía de la persona con discapacidad.	☐	☐	☐	☐
3.5: Promover las actividades grupales para facilitar la presencia de la persona con discapacidad en la comunidad, fomentando la participación social.	☐	☐	☐	☐
3.6: Entrenar las pautas de comportamiento de la persona con discapacidad en las actividades para favorecer la comunicación e implicación social, contribuyendo a su socialización y normalización, evitando situaciones que perjudiquen su identidad como persona.	☐	☐	☐	☐